

Año XXVII - No. 10093

Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

Miércoles 6 de Julio del 2011

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA
COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA GEZHOUBA GROUP
COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA
LIMITADA)**

**1.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA
MATRIZ.- CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED
(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)** es una
sociedad de nacionalidad china, cuyo domicilio principal es la
Ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei, República Popular China.

2.- APODERADO GENERAL.- El Apoderado General en el Ecuador
de la compañía extranjera denominada **CHINA GEZHOUBA
GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA
COMPAÑÍA LIMITADA)**, es el señor Wang Bo, de nacionalidad
china. El Poder General fue protocolizado en la Notaría Vigésima
Segunda del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 2011.

3.- CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.- El Poder General ha
sido calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador, por el
señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor
Anchundia Places, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-11
0003640 expedida el 29 JUN 2011

**4.- TEXTO INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN REFERENTE A LA
CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.** (Copiar texto íntegro del
Poder General y la Resolución, con las certificaciones de haberse
cumplido lo ordenado en dicha Resolución).

